



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2.2 "OFERTA ECONOMICA DE VALORACIÓN CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS" DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIOS COMPLEMENTARIO DE COLARORACIÓN CON INSPECCIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

En Renedo de Piélagos a 9 de mayo de 2.012.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Torre Bolado, actuando como vocales la Concejala de Medio Ambiente, Empleo y Juntas Vecinales Dña. Montserrat Lisaso Herrería, la Concejala de Gobernación, Personal, Seguridad Ciudadana, Policía y Festejos Dña. Gloria Barcena Oceja, la Interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván, el Tesorero Municipal D. Alberto Vaz Tomé, el Técnico de Administración General D. Martín Cobo Salana en calidad de asesores de la mesa y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

De conformidad con el acto de apertura del Sobre 2.1 "Oferta económica de valoración cuantificable mediante juicios de valor", celebrado el día 28 de marzo de 2012, por la Secretaria Municipal se da a conocer el Informe de los Servicios Técnicos Municipales, de las dos ofertas admitidas al procedimiento, que arroja el siguiente resultado:

- COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS, S.A..... 16,50 puntos.
- TEFICAR, S.A. 15,50 puntos

Asimismo se informa al público asistente que el citado informe se va a publicar en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del estado.

Seguidamente, por la Secretaria Municipal se procede a la apertura de los Sobres 2.2 "Oferta económica de valoración mediante formulas" de las dos ofertas presentadas, haciendo público el contenido de las mismas.

La mesa acuerda dar traslado de la citada documentación a los Técnicos Municipales para su valoración e informe.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara concluido el acto, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA

